|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **CONVENCIÓN SOBRE**  **LAS ESPECIES**  **MIGRATORIAS** | UNEP/CMS/COP14/Doc.19  19 de diciembre 2023  Español  Original: Inglés |

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Samarcanda. Uzbekistán, 12 – 17 de febrero 2024

Punto 19 del orden del día

**GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

*(Preparado por la Secretaría)*

Resumen:

El presente documento ofrece un resumen de las actividades de comunicación, divulgación y gestión de la información a partir de la 13.a reunión de la Conferencia de las Partes (2020).

Además, propone una nueva decisión con el propósito de fortalecer las actividades de comunicación y gestión de la información de la Convención.

**GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

Antecedentes

1. La 12.a reunión de la Conferencia de las Partes (COP12) adoptó la [Resolución 11.8 (Rev.COP12)](https://www.cms.int/en/document/communication-information-and-outreach-plan-0) en la que reiteró la importante función de la comunicación para aumentar la concienciación de la opinión pública sobre las especies migratorias, las múltiples amenazas a las que se enfrentan y los obstáculos a su migración, así como para fomentar acciones que mitiguen estas amenazas tanto a nivel nacional como internacional. Además, reconoció la necesidad de proporcionar los recursos adecuados en el presupuesto de la CMS para apoyar la implementación de las actividades de comunicación y gestión de la información, y solicitó a las Partes que aportaran contribuciones voluntarias para la implementación de las actividades de comunicación en curso de la Secretaría.
2. El Programa de Trabajo para el período entre sesiones entre la COP13 y la COP14 ([Resolución 13.2/Anexo 6](https://www.cms.int/sites/default/files/document/cms_resolution%2013.2_annex%206_POW_e%20complete.pdf)) incluía un listado de tareas y necesidades presupuestarias relacionadas en las secciones de Gestión de la Información, Comunicaciones y Divulgación.
3. La COP13 adoptó la [Resolución 11.9 (Rev.COP13)](https://www.cms.int/en/document/world-migratory-bird-day-3) en la celebración anual del Día Mundial de las Aves Migratorias, una campaña fundamental de concienciación pública dedicada a las aves migratorias y la conservación de la naturaleza. La campaña se organiza de forma conjunta por las Secretarías de la Convención y del Acuerdo sobre la Conservación de las Aves Acuáticas Migratorias de África y Eurasia (AEWA), así como otros socios. En la Resolución se solicitaba a las Partes y a otros donantes pertinentes que aportaran contribuciones voluntarias para la organización anual de los Días Mundiales de las Aves Migratorias y solicitaba a la Secretaría que continuara facilitando la cooperación y el intercambio de información en favor de la campaña.

Actividades a partir de la COP13

1. En el período entre sesiones entre la COP13 y la COP14, la Secretaría, a través de su Unidad Conjunta CMS/AEWA de Gestión de la Información, Comunicación y Sensibilización (IMCA), entregó una extensa lista de actividades de comunicación y divulgación. El objetivo de estas actividades era aumentar la concienciación sobre las especies migratorias y las múltiples amenazas a las que se enfrentan, así como potenciar el perfil de la Convención a través de diversos foros como nuevas asociaciones, medios de comunicación internacionales y nacionales y redes sociales.
2. En la página web de la CMS se redactaron y publicaron 88 artículos, incluidos comunicados de prensa, con un efecto positivo en el número de visitantes y de páginas visitadas. El número de visitantes de la página web en el actual período entre sesiones (1 de marzo de 2020 - 12 de diciembre de 2023) ha aumentado un 40 % y el número de páginas visitadas, un 10 % en comparación con el anterior período de cuatro años (1 de marzo de 2016 - 12 de diciembre de 2019). Estas cifras son contundentes, ya que en el período anterior se incluyó un aumento de las actividades de divulgación en la COP12 (octubre de 2017).
3. Parte del aumento significativo del uso de la página web de la CMS está relacionado con el incremento de las actividades de divulgación de la Secretaría en los medios de comunicación, en particular, la puesta en marcha de ocho iniciativas, informes y publicaciones de la CMS en dichos medios, así como entrevistas y referencias a la CMS en artículos de prensa. Por ejemplo, la presentación del informe de la CMS sobre el [impacto de la contaminación por plásticos en las especies migratorias](https://www.cms.int/en/news/new-un-report-finds-migratory-species-are-likely-among-most-vulnerable-plastic-pollution) el 31 de agosto de 2021 fue cubierta por más de 100 medios de comunicación de 30 países, entre ellos fuentes destacadas como la BBC, The Independent, AFP, Japan Times, Newsweek y France24.
4. Además, la Secretaría ha participado activamente con diversos públicos en las redes sociales. El número de seguidores de la cuenta oficial X (antiguo Twitter) de la Convención ha aumentado un 35 % desde la COP13. Con la presencia en nuevas plataformas, la Secretaría pretende llegar tanto al público profesional a través de la cuenta oficial de Linkedin de la CMS (que se puso en marcha en 2022), como al público en general a través de su cuenta de Instagram (creada el 1 de enero de 2023).
5. Desde su inicio hace 18 años, el Día Mundial de las Aves Migratorias, campaña emblemática de la CMS y el AEWA (coordinada por la Unidad IMCA), ha crecido con fuerza, tanto en número de actividades en todo el mundo como en sus principales socios. La asociación establecida en la COP12 con Medio Ambiente para las Américas se ha ampliado para incluir a la Secretaría de la Asociación sobre rutas migratorias entre Asia Oriental y Australasia (en marzo de 2023). Con cientos de actos de celebración sobre las aves migratorias cada año, la campaña se ha convertido en un poderoso activo de divulgación pública para la Convención, llegando a cerca de 500 millones de personas en todo el mundo e involucrando a nuevas entidades como la Estación Espacial Internacional y Airbus a través de actividades en las redes sociales. Asimismo, tras las consultas sobre la elección del tema anual, la Secretaría implementó la [Decisión 13.138](https://www.cms.int/en/page/decisions-13138-13139-light-pollution-guidelines-wildlife) y destacó los [efectos de la contaminación lumínica en las aves migratorias](https://www.worldmigratorybirdday.org/2022/resources) en 2022. La campaña sobre la contaminación lumínica dio como resultado una colaboración muy productiva entre la CMS y el [Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales](https://iclei.org/), sobre todo con el lanzamiento de una «[Guía de ciudades para frenar la contaminación lumínica](https://www.cms.int/en/news/new-guide-helps-cities-curb-light-pollution-impacts-wildlife)» en línea, que contribuyó al trabajo de la CMS sobre la elaboración de nuevas directrices mundiales propuestas para su adopción en la COP14.
6. Durante el actual período entre sesiones, la Secretaría emprendió una revisión estratégica de las actividades de comunicación y divulgación con la ayuda de un consultor sénior de comunicación. Como parte del proceso de revisión, se organizaron dos talleres internos con todo el personal de la Secretaría de la CMS, en los que se determinaron diez retos de importancia estratégica, entre ellos la imagen de la marca de la Familia CMS, el público objetivo, la comunicación interna, la creación de asociaciones y las prioridades de financiación. A raíz de estas consultas se elaboró una evaluación de la comunicación estratégica (disponible como [Documento Informativo 19](https://www.cms.int/en/document/strategic-communications-assessment)). Según las conclusiones de esta evaluación, después de la COP14 se elaborará un plan de implementación de una nueva estrategia de comunicación que incluya las recomendaciones del nuevo Plan Estratégico para las Especies Migratorias en materia de comunicación.
7. Las actividades de gestión de la información de la Unidad IMCA incluyeron la implementación técnica y el apoyo al proceso de presentación de informes nacionales de la CMS en la COP14, así como el mantenimiento técnico de las páginas web de la Convención, sus MdE y los Acuerdos de la Familia CMS (AEWA y ASCOBANS). Entre las mejoras de la experiencia del usuario introducidas en la página web de la CMS cabe destacar la creación de varias páginas dedicadas a temas específicos, como la conectividad ecológica, el Proyecto de Contramedidas del PNUMA y la Iniciativa Mundial sobre la Migración de Ungulados.
8. Además, la Secretaría trabajó en la actualización de las páginas web de la Familia CMS para adaptarlas a las últimas normas del sector. Ya está disponible una versión beta de trabajo de la nueva página web con un diseño moderno y una mejora de la arquitectura de la información para atender mejor las necesidades de los visitantes, y está previsto ponerla en marcha públicamente después de la COP14. Los ajustes para la nueva página web se basan en los resultados de dos encuestas realizadas en 2021 entre el personal de la Secretaría y todos los puntos focales de los instrumentos de la Familia CMS.
9. La Unidad IMCA requiere un mayor fortalecimiento, tanto en términos de presupuesto como de personal; las propuestas para ello se incluyen en la nueva propuesta de presupuesto para 2024-2026 ([UNEP/CMS/COP14/Doc.13.2](https://www.cms.int/en/document/budget-2024-2026-and-programme-work-intersessional-period-between-cop14-and-cop15)).
10. En términos de la estructura organizativa, tras dos años de disposiciones temporales en 2020 y 2021, a principios de 2022 se contrató a un oficial de Información Pública (nivel P3) para dirigir la coordinación de la unidad.

Acciones recomendadas

1. Se recomienda a la Conferencia de las Partes:
2. tomar nota del presente documento y formule las observaciones que considere oportunas;
3. adoptar la Decisión que figura en el Anexo 1 del presente documento;
4. tomar nota de la «[Evaluación Estratégica de las Comunicaciones](https://www.cms.int/en/document/strategic-communications-assessment)», presentada como Documento Informativo 19.

**ANEXO 1**

PROYECTOS DE DECISIONES

**GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

***Dirigido a la Secretaría***

14.AA La Secretaría elaborará, en función de la disponibilidad de recursos externos, un plan para las recomendaciones que proporciona la «Evaluación Estratégica de las Comunicaciones» y, en la medida de lo posible, trabajará para su implementación.

***Dirigido a las Partes***

14.BB Se anima a las Partes a ayudar en la implementación de las recomendaciones formuladas en la «Evaluación de la Comunicación Estratégica».